UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 0103.880/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 0500/23-R-UNPA, se llama a Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes de Profesor Adjunto en el Área Psicología, Orientación Clínica Individual-Familiar, Cargo 4PS-3-13152-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela de Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-05-01-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por la postulante María Florencia NAVARRO;

QUE, del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas Nº 016-CS-UNPA y 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a María Florencia NAVARRO, DNI Nº 31.644.062, como postulante inscripta al Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes de Profesor Adjunto en el Área Psicología, Orientación Clínica Individual-Familiar, Cargo 4PS-3-13152-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela de Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-05-01-01, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución Nº 0500/23-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **431/2023**